



Aguas Corrientes, 22 de noviembre de 2019

ACTA: N° 25

RESOLUCIÓN: 109/2019

VISTO: La necesidad de contar con fondos para gastos en Publicidad

CONSIDERANDO: Que es necesario poder contar con ese dinero

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

RESUELVE:

Aprobar la transposición de rubros que se solicitara por Exp.2019-81-1160-00030-1 en actuación primera correspondiente al fondo del programa 116

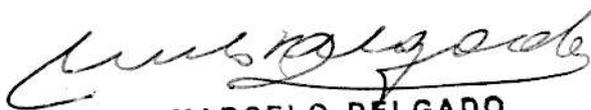
Regístrese la presente Resolución en los archivos del Municipio


CARLOS GARCIA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


Alvaro Alfonso
Alcalde Municipio
Aguas Corrientes



CARLOS FULCO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



MARCELO DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES